

¿Cuándo se solicitan?

El plazo de solicitudes para los turnos de verano (1 al 10), es del **1 de Marzo al 15 de Abril.**

inclusive.
200 plazas en cada turno.

¿Cómo se solicita?

CON CERTIFICADO DIGITAL

Es la forma más rápida y cómoda de presentación, evitando desplazamientos. Debes cumplimentar la solicitud en la sede electrónica. Queda automáticamente registrada y genera un resguardo con nº de inscripción que recibes por email, válido para el sorteo de las plazas.

<https://sede.dipucordoba.es>

¿Y si no tengo certificado digital?

Puedes solicitarlo por internet a la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre** en www.sede.fnmt.gob.es y después pedir cita para acreditarte personalmente en la Delegación de Juventud y Deportes de la Diputación de Córdoba.

También puedes...

SIN CERTIFICADO DIGITAL

Cumplimentando la solicitud en la sede electrónica. Descargarla, imprimirla, firmarla y presentarla en formato papel, en:

- Registro de Entrada de la Diputación de Córdoba.
- En cualquier Oficina de Registro de la administración Pública.
- Mediante carta certificada (sobre abierto) en oficina Correos.

¿Se puede elegir el turno?

Las fechas se eligen según la edad del niño/a:

TURNO 1: Del 25 al 30 de Junio	8 a 12 años
TURNO 2: Del 30 de Junio al 8 de Julio	8 a 12 años
TURNO 3: Del 8 al 16 de Julio	13 a 16 años
TURNO 4: Del 16 al 24 de Julio	13 a 16 años
TURNO 5: Del 24 al 1 de Agosto	10 a 14 años
	8 a 12 años

MÁS INFORMACIÓN

en la página web de la Delegación